ACTA 08 PAGO PARCIAL 07

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	***X***	***CONVENIO***			
Número:	**010**	de	**2026**		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"					
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO– SECRETARIO DE PLANEACIÓN				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ		**NIT/CC**	1.017.230.305	
Valor (incluido adiciones):	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 26.500.000,00) MCTE				
Plazo:	SIETE (07) MESES Y 15 DIAS				
Acta 001 de inicio:	16 de ENERO del 2026				
Acta 002 de pago parcial 001	16 de FEBRERO del 2026				
Acta 003 de pago parcial 002	16 de MARZO del 2026				
Acta 004 de pago parcial 003	15 de ABRIL del 2026				
Acta 005 de pago parcial 004	15 de MAYO del 2026				
Acta 006 de pago parcial 005	15 de JUNIO del 2026				
Acta 007 de pago parcial 006	15 de JULIO del 2026				
Acta 008 de pago parcial 007	18 de AGOSTO del 2026				
Valor Acta 008 de pago parcial 007	$5.300.000				
Fecha:	**18**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2026**

En Puerto Triunfo, Antioquia, a los DIECIOCHO (18) días del mes de AGOSTO del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE** en representación del Municipio de Puerto Triunfo y **DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ** como contratista, con

el fin de elaborar y suscribir la presente acta 008 de recibo parcial 07 del contrato No. 010-2026 teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Planeación y DIANA MARCELA RAMIREZ RAMÍREZ se celebró el Contrato 010-2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**, por un valor de ($ 26.500.000) y un plazo de CINCO (05) MESES.

1. Que el Contrato se suscribió el día 16 de ENERO del 2026 y el acta de inicio el 16 de ENERO del 2026.

2. Que el compromiso presupuestal No. 33 fue expedido el 26 de ENERO del 2026, por un valor de $ 26.500.000.

3. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (05) MESES, quedando como fecha de terminación el 15 de JUNIO de 2026.

4. Que el día 16 DE FEBRERO DE 2026 se suscribió ACTA 02 PARCIAL 01.

5. Que el día 16 DE MARZO DE 2026 se suscribió ACTA 03 PARCIAL 02.

6. Que el día 16 DE ABRIL DE 2026 se suscribió ACTA 04 PARCIAL 03.

7. Que el día 15 DE MAYO DE 2026 se suscribió ACTA 05 PARCIAL 04.

8. Que el día 15 DE JUNIO DE 2026 se suscribió ACTA 06 PARCIAL 05.

9. Que el día 15 DE JULIO DE 2026 se suscribió ACTA 07 PARCIAL 06.

10. Se las actividades se vienen ejecutando según lo contractual.

11. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir parcialmente las actividades ejecutadas en el contrato No.010 de 2026, cuyo objeto es: es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en Puerto Triunfo, Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2026.

Firma
DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ
CONTRATISTA

Firma
JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE
SUPERVISOR

FECHA DE ELABORACIÓN	18/08/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐**	**07**	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	16/07/26	Hasta:	15/08/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		010	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16/01/26	
FECHA ACTA DE INICIO:				16/01/26	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ	
		NIT		1.017.230.305	
VALOR [$]:		INICIAL:		VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($26.500.000,00) MCTE.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	$13.250.000	50%
		VALOR TOTAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.750.000,00) MCTE	
PLAZO:		INICIAL		CINCO MESES	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	2.5 MESES	30 DE AGOSTO DEL 2026
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		33	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		16/01/26	
		RPC NUMERO:		634	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		12/06/26	

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	93.33%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	93.33%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista realizo a satisfacción de la supervisión, las siguientes actividades contractuales, cumpliendo con sus obligaciones, como se describe continuación:

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN 1: Asesor y apoyar la elaboración de Presupuestos y Análisis de Precios Unitarios de los contratos de ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

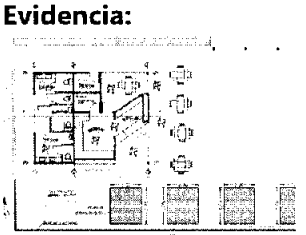
Actividades:
1.1. Durante este periodo no se requirió.

Evidencia:
Durante este periodo no se requirió.

OBLIGACIÓN 2: Asesorar y apoyar en temas de diseño arquitectónico de los proyectos que surjan desde la secretaria de planeación municipal.

Actividades:
2.1. Propuesta para local en el malecón de Puerto Perales.

Evidencia:

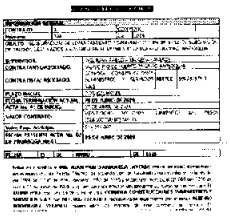


OBLIGACIÓN 3: Asesorar y apoyar las labores de supervisión, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

Actividades:

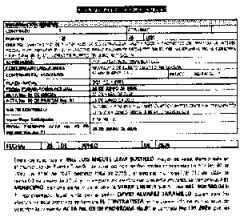
3.1. Seguimiento al contrato 144-2026, elaboración de topografía.

Evidencia:



3.2. Seguimiento al contrato 139-2026, suministro materiales elaboración bloques

Evidencia:



OBLIGACIÓN 4: Presentar los respectivos informes que en virtud al cumplimiento del objeto contractual le sean solicitados.

Actividades:

4.1. Informe escuela las mercedes

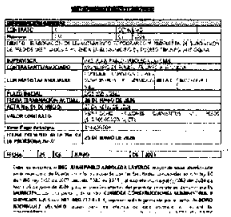
Evidencia:



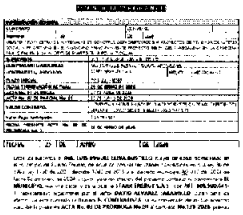
OBLIGACIÓN 5. Verificar la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.

Actividades:

5.1. Seguimiento al contrato 144-2026, elaboración de topografía.
Evidencia:



5.2. Seguimiento al contrato 139-2026, suministro materiales elaboración bloques
Evidencia:



OBLIGACIÓN 6. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.

Actividades:
6.1. Durante este periodo no se presentó.
Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACIÓN 7. Realizar visitas y emitir concepto técnico de las mismas.

Actividades:
7.1. Visita técnica escuela las mercedes
Evidencia:

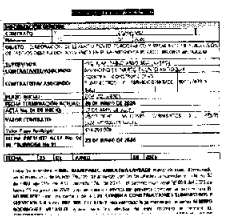


OBLIGACIÓN 8. Revisar y responder correspondencia relacionada con el objeto contractual.

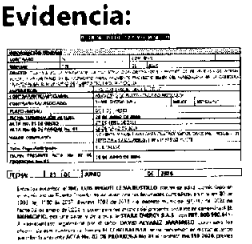
Actividades:
8.1. Durante este periodo no se presentó.
Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACIÓN 9. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos
Actividades:

9.1. Seguimiento al contrato 144-2026, elaboración de topografía.
Evidencia:



9.2. Seguimiento al contrato 139-2026, suministro materiales elaboración bloques
Evidencia:



OBLIGACIÓN 10. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.

Actividades:
10.1. Durante este periodo no se presentó.

Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACIÓN 11. Apoyar las actividades de coordinación de vivienda.

Actividades:
11.1. Durante este periodo no se presentó.
Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0,00	$ 26.500.000,00	$ 0,00	$ 26.500.000,00
2. Adiciones	$ 0,00	$ 13.250.000,00	$ 0,00	$ 13.250.000,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 0,00**	**$ 39.750.000,00**	**0**	**$ 39.750.000,00**
4. Anticipos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0,00	$ 31.800.000,00	$ 0,00	$ 31.800.000,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 0**	**$ 31.800.000**	**0**	**$ 31.800.000**
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 37.100.000	$ 0,00	$ 37.100.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 2.650.000	$ 0,00	$ 2.650.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Clausula 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. *El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($26.500.000,00) MCTE. El Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se suscribirá acta de inicio a partir del cual se cancelará mediante pagos parciales luego de la ejecución del*

contrato cada uno por la suma de $5.300.000, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii) Prodeporte 2,5% iv) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZA ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	16/01/2026	$ 26.500.000		0		$ 26.500.000
Adiciones		$ 13.250.000				$ 39.750.000
Pago No.1	16/02/2026		$ 5.300.000	0		$ 34.450.000
Pago No.2	16/03/2026		$ 5.300.000	0		$ 29.150.000
Pago No.3	15/04/2026		$ 5.300.000	0		$ 23.850.000
Pago No.4	15/05/2026		$ 5.300.000	0		$ 18.550.000
Pago No.5	15/06/2026		$ 5.300.000	0		$ 13.250.000
Pago No.6	15/07/2026		$ 5.300.000	0		$ 7.950.000
Pago No.7	18/08/2026			0	$ 5.300.000	$ 2.650.000
TOTALES		$ 39.750.000	$ 31.800.000	0	$ 5.300.000	$ 2.650.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la **CLAUSULA 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **CINCO MILLONES**

TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE $5.300.000 relacionada en el **Pago No. 7** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta:

Nombre: JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO

ACTA 001 --- DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚM. 010 16-01-2026

FECHA	16	Enero	2026

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	NÚMERO:	**010-2025**		
	FECHA:	16	enero	2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA			
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA RAMÍREZ RAMÍREZ			
VALOR [$]:	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 26.500.000,00) MCTE			
PLAZO:	CINCO (05) MESES			
RP	RPC NUMERO:	33		
	FECHA:	16	*enero*	*2026*

SUPERVISOR	NOMBRE:	*LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO*

TÉRMINOS DE DURACIÓN: CINCO (05) MESES

De conformidad con la clausula **CLÁUSULA 8 - PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato No. 010-2025, se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto, la fecha de terminación será el: **15 de JUNIO de 2026.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ENTIDAD ESTATAL

DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ
C.C. Núm. 1017230305 de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

COMPROMISO PRESUPUESTAL **NÚMERO: 1224**

Fecha: 12/06/2026

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de $ 13.250.000,00

(TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
634	2.1.2.02.02.008.16.11.115	Asistencia profesional administracion central	ALCALDIA MUNICIPAL	Sgp libre destinacion	13,250,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2026

A favor de: 107230305 DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ

Por concepto de: ADICIONAL 001 CONTRATO 010 DE 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA



SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORADO POR: JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE